



**LA ANORMALIDAD Y LO ANORMAL EN LA SOCIEDAD DEL  
INFOENTRETENIMIENTO COMO APORTE AL CAMPO DE LA PSICOLOGÍA  
CLÍNICA.**

John Acevedo<sup>1</sup>

“La sociedad actual no quiere que el espejo le devuelva una imagen de sus miserias,  
de sus problemas, sino que desea una imagen más amable”

— Rafael Díaz Arias (docente, periodista y jurista, Universidad Complutense de Madrid)

**Resumen:**

El infoentretenimiento no es un fenómeno nuevo, a pesar de ello es poco investigado desde la perspectiva psicológica y requiere una revisión desde perspectivas que no sean exclusivamente comunicacionales o jurídicas, pues en este fenómeno se instalan discursos de poder que modelan aquello que las masas piensan y condicionan sus comportamientos en cuanto a conceptos problemáticos como la anormalidad, la patología, la peligrosidad, así que es importante investigar, actualizar, rastrear y discutir estos temas a la luz de las posibilidades e imposibilidades que brindan los medios masivos de comunicación, como un arma de doble filo para divulgar el conocimiento científico.

**Palabras Clave:** Anormalidad, infoentretenimiento, Psicología Clínica, discursos de poder

---

<sup>1</sup> Estudiante de Psicología, Universidad de Antioquia. Correo electrónico: johnacevedoz@hotmail.com



La anormalidad ha sido un gran problema para la sociedad durante toda su historia, ya que ha implicado la ruptura de la ‘norma’, normas que se establecen desde lo que se considera “normal” a nivel estadístico, biológico, fisio-anatómico y comportamental. De esta manera, lo anormal es aquella asignación categórica y subjetiva hacia lo que posee unas condiciones disfuncionales e irregulares de acuerdo a su contexto (a la mayoría). Definir los límites entre anormalidad y normalidad es un trabajo que tanto la medicina como las disciplinas psi, se han tomado muy a pecho, en otras palabras la normalidad es una cuestión que se establece mediante un modelo cuantitativo. (Canguilhem, 1978).

Por otro lado el asunto de lo anormal, no obedece exclusivamente a un problema epistémico o lingüístico, como se podría suponer bajo un manejo discursivo del cientificismo sobre el saber del cuerpo y nacimiento de la clínica (Foucault, 1966), obedece a toda una estructura genealógica de control biopolítico, esto lleva a revisar la genealogía de la anormalidad propuesta por Foucault en el curso de los anormales en el Collège de France 1974-1975 (2000), donde se plantea un origen para estas figuras desde la monstruosidad, pasando por el masturbador y finalizando con el incorregible, finalmente fusionados para darle entrada a la aparición de un ser anormal, que debe ser tratado por instituciones especializadas en ciertos saberes correctivos.

Michael Foucault (2000) retomará la concepción de anormalidad, a partir de la mezcla de tres tipos de personajes, el *monstruo*, un ser que desafía las leyes naturales y provoca inconvenientes jurídicos. Durante la Edad Media el monstruo era un ser zoomórfico, mitad hombre, mitad bestia; en el Renacimiento se observan en este monstruo características propias a su dimorfismo y las individualidades dobles (siameses); mientras que en los siglos XVII y XVIII



fueron los hermafroditas. Y se establecen diferentes cuestionamientos morales y sociales: ¿Es correcto bautizar a un monstruo? ¿Si un siamés comete un crimen, se le puede ejecutar a él conjuntamente con su hermano que es inocente? ¿Puede casarse un hermafrodita? ¿Cómo macho o como hembra?

En segundo lugar aparece el *individuo a corregir*, fruto de la normatividad, de las técnicas disciplinares de finales del siglo XVII e inicios del XVIII, de los “nuevos procedimientos de domesticación del cuerpo” (Foucault, 2000, p.298). De las instituciones como el ejército, las escuelas e incluso las mismas familias. En este sujeto se puede ver una resistencia a lo normativo aunque esto no se refiera directamente a lo ilegal.

Por último en pleno siglo XVIII, surge otro anormal, el *onanista*, producto de una verdadera campaña que emprenden los médicos de Inglaterra, Alemania, Francia y Europa toda, los cuales a través de sus razones discursivas, atribuyen a la masturbación el origen de una impresionante cantidad de enfermedades.

De tal manera que el médico, como poseedor de un saber cumple una función de juez, que se mueve en un campo de experticia sobre el cuerpo, la anormalidad y por tanto puede distinguir aquello “peligroso” en un sujeto y al mismo tiempo debe ser capaz de prever su futuras acciones; a este séquito del discurso de saber-poder frente al comportamiento del anormal, se suma el saber psiquiátrico a quien se le empiezan a cuestionar sobre la peligrosidad de aquel anormal y en contrapartida, la ley junto a estos expertos asumen una actitud terapéutica de corrección y bajo la tarea de corregir, de curar, se castiga.



Contario a lo que puede creerse, hablar de anormalidad desde postulados propuestos por Canguilhem o Foucault, que datan de casi 40 años, sigue siendo válido y sus puntos de vista solo se actualizan con las discusiones que aparecen actualmente. Báez (2012b) quien confirma lo anterior, señala además que tras las explicaciones de lo normal-anormal tomando como punto de partida una lectura simplificada de la teoría Darwiniana, la normalidad es vista como aquello que se sobrepone a la inclemencia y puede responder ante la variabilidad de un medio hostil, por tanto lo normal es aquello que se adapta. Este argumento puesto en el cuerpo, desde el cual un discurso de la salud puede decidir cuál sujeto desde su capacidad de responder a las exigencias externas es normal. En contraposición surge lo anormal, en tanto puede darse cuenta de la salud desde los parámetros fisiológicos, desde un soporte discursivo racional que se vale de pruebas para tomar estas decisiones.

A partir de los argumentos anteriores se puede establecer una relación imperante entre el lenguaje y la significación de norma, normal, regla, normalidad fisiológica - conductual, y sobre todo el cómo a partir del uso de etiquetas, aparece la posición de un otro (instituciones, familia) en un rol de observación, juicio y encasillamiento hacia lo correcto dentro de un sistema que pretende mantener una homogeneidad social de las conductas adaptadas, todo bajo un discurso sobre el cuerpo, sobre la salud física y mental que aún es preponderante, donde la psicología desde el campo tanto investigativo como aplicado puede realizar aportes puntuales frente a los discursos científicistas y su pertinencia en tanto afectan la visión de ese otro.

Jorge Baéz, en otro escrito (2012a) señala cómo las construcciones discursivas de los seres humanos están permeadas por referencias a otros discursos actuales o anteriores, los cuales sostienen sus argumentos y su experiencia con un objeto al que se enfrentan. Este poder del

discurso desde lo científico-académico, hace que los términos anormal y normal permeen la capacidad de juicio de los sujetos en su contexto social ya que, bajo el rótulo de “estudios científicos” se fundan como verdades y por lo tanto se hacen a un poder que condiciona la mirada de los otros.

En esa avalancha de discursos científicos aparece un concepto que es el *infoentretenimiento* que de alguna manera reestructura lo que es normal dentro de los parámetros informativos (Berrocal, Redondo, & Campos, 2012). La literatura que habla de este fenómeno es hasta ahora limitada, pero en las pocas fuentes halladas, el infoentretenimiento (*infotainment*) es considerado la «mega tendencia» más acusada del periodismo actual (Prado, 2003:178-186), en el diccionario, desde el idioma del cual es tomado el término, se aplica al reporte de noticias y hechos que poseen una razón mucho más cercana al entretenimiento y al humor que a la información verídica (Cambridge Academic Content Dictionary, 2015).

Es así que el infoentretenimiento es el lugar desde donde los medios masivos de información (*mass media*), hacen énfasis en comunicar eventos, escándalos, tragedias e incluso afirmaciones de datos científicos que se fundan en diversos “estudios” de los cuales no se reportan fuentes del todo fiables, con la finalidad de convocar público, despertando la curiosidad del receptor (Campbell, Martin & Fabos, 2012) .

Estos discursos que buscan el entretenimiento se basan en una presentación estilística, temática que impliquen un mensaje simple, emotivo y sensacionalista (Labio Bernal, 2008); una presentación de la información sería “con una visión frívola, uniforme y residual” (Cebrián y Berrocal, 2010 citado por Berrocal, Redondo, et al., 2012. p.66); que convierte la información

actual en una imagen entretenida, irónica, dramática, construida a partir de hechos descontextualizados.

En esta manipulación de discursos abunda una edición que es conveniente para mantener la audiencia que hace uso de estrategias que entregan los discursos de manera parcial. Dicho de otra forma, se le ha delegado el poder a los medios y la capacidad de configurar qué es la verdad, que es lo que vale la pena saber, mirar, leer; disfrutan entregando incluso las instrucciones de cómo debe hacerse y cuando. De esta manera los medios masivos de información se han expandido y han obtenido un poder, que les permite definir, moldear, crear y manipular ideas, pensamientos, opiniones y tendencias en el público consumidor (Ferrara, 2011).

Aquí surgen interrogantes que pueden ser importantes para la psicología, ya que como saber también es puesto en entredicho y ha sido sustento para millares de informes dispuestos en los medios de comunicación. ¿En qué medida los medios configuran los imaginarios de los sujetos e impide muchas veces indagar por sus propias concepciones? ¿Cómo los medios han sonsacado conceptos científicos para fines meramente informativos y frívolos? ¿Qué papel ha ocupado la enfermedad mental, la psicopatología y sobre todo la anormalidad en el discurso colectivo manipulado por los medios?

En este orden de ideas y bajo los cuestionamientos anteriores aparece un ejemplo muy claro de cómo el infoentretenimiento se ha dado a la tarea de perpetuar el imaginario colectivo de lo anormal como un problema, como lo corregible y lo punible, acerca de lo que debe ser ese otro que no es normal, este claro ejemplo es la propagación de información rápida que se obtiene de la Internet.



Internet como parte de los medios comunicativos masivos se erige como un espacio de poder donde diferentes fuentes convergen para distribuir su contenido de forma rápida y viral, facilitando el consumo en cualquier lugar y momento. Estudios han mostrado que plataformas sociales en internet como YouTube sirven de puente para establecer imaginarios colectivos (Berrocal, Redondo, et al., 2012b). En esta plataforma que se alimenta de forma continua con de todo tipo de videos que ofrecen información y opiniones que generan debate o de información superficial, anecdótica, trivial, que apelan al morbo o al voyerismo, puede verse un doble filo, ya que puede ser utilizada como una herramienta óptima para divulgar el conocimiento, es más el uso adjudicado como opiniones parcializadas con el objetivo de socializar y entretener, situación que se vuelve problemática a la hora de identificar, cuáles de esos millones de discursos que están colgados en la red, realmente tienen un sustento desde una investigación rigurosa.

Ahora bien, ¿cómo se puede articular este fenómeno del infoentretenimiento con el discurso de la anormalidad? Para empezar es importante citar a Gustave Le Bon quien en su texto *Psicología de las masas* se adelantó al fenómeno que podemos equiparar al infoentretenimiento hoy día:

las multitudes piensan mediante imágenes, y la imagen evocada promueve, a su vez, una serie de ellas sin ningún nexo lógico con la primera. Y al no pensar más que por imágenes no se dejan impresionar sino mediante imágenes. Sólo estas las atemorizan o seducen y se convierten en móviles para la acción (LeBon, 1986, p 85)



Le Bon deja ver un aspecto fundamental que explica cómo ha sido posible que el infoentretenimiento se haya establecido como el futuro del discurso en una era dominada por las imágenes. Barahona (2014) hace una revisión del impacto de este fenómeno sobre el colectivo y como la masa empieza a cosificarse entregando el poder a los medios como un principio de justicia, ya que no solo tiene un impacto sobre el entretenimiento de los sujetos sino de su configuración como agentes políticos. El problema se agudiza cuando este bombardeo de noticias, afecta la opinión pública y se ve relacionado a conceptos de un orden jurídico, médico, psiquiátrico y psicológico ligado a la criminalidad, la anormalidad y la salud mental.

Este universo del infoentretenimiento y la era de la imagen, se convierten en un marco en el que, a través de los discursos lanzados por los medios masivos de información, el otro, este personaje que es diferente, que no obedece a la normalidad y que está cargado de un sinfín de etiquetas que provienen de una serie de discursos médicos, psicológicos y psiquiátricos, es decir, el enfermo, el loco, el sin razón y el anormal, es tratado como un sujeto “peligroso”.

El poder discursivo de los medios opera como un ente de criminalización mediática, y “funciona como aparato de distribución de diferencias y determinando integraciones, exclusiones y subjetividades.” (Rodríguez, 2000. p. 505). La criminalización en este sentido, sirve como un prejuicio casi legítimo para la estigmatización mediante la aplicación de estereotipos creados por discursos manipulados.

Un ejemplo de esos “otros ” estigmatizados, son las clases bajas (pobres, marginales cuyo único destino social aparentemente es el delito) que se le ha reservado el papel de “sospechosos” y/o “criminales”, responden además a adjetivos calificativos como agresivos e

inadaptados y son quienes en gran parte de las ocasiones protagonizan frente a los medio de comunicación masivos, los actos delictivos más comunes (Villacís, 2012). Estos sujetos al estar encasillados como peligrosos, anormales, y violentos por los medios de comunicación se vuelven estereotipo en el imaginario colectivo.

Así se pueden citar otros ejemplos locales de índole discursiva frente a la estigmatización de la condición del sujetos frente a la normalidad, como el impase de la Universidad de la Sabana y la adopción homoparental en Colombia, a través de un informe que entrega el Director del programa de Medicina Álvaro Enrique Romero Tapia, según criterios del Dr. Pablo Arango, profesor asociado al departamento de Bioética (Universidad de la Sabana, 2014) donde se resumen estudios sobre los efectos qué para el desarrollo integral de un menor puede tener el hecho de ser adoptado por parejas del mismo sexo, y el carácter poco saludable y anormal de la homosexualidad en ese sentido.

Este informe fue parte importante de un debate mediático en internet y provocó miles de reacciones, incluyendo un comunicado de la misma universidad para retractarse de ese incidente, no sin antes hacer hincapié en el hecho que según las estadísticas, los colombianos estaban en negativa ante la decisión de la adopción en parejas del mismo sexo (Universidad de la Sabana, 2015), tomando como referente una encuesta lanzada a través de la página web de uno de los medios radiales más influyentes en el país (RCN Radio, 2015) .

En esta posición en la que lo normal y lo anormal son puestos en tela de juicio para la discriminación por parte de la opinión pública, Aponte (2006) citado en Huertas, Torres, y Díaz (2011), afirma que aquella parte de la sociedad que no sigue las directrices de quien ostenta el

poder es señalada como hostil, y de acuerdo a esto se erige como un enemigo, esto naturalmente es toda una construcción discursiva en el imaginario colectivo.

Así pues el ‘enemigo público’ se consolida como un ente anormal, que independiente a su grado de diferenciación respecto al modelo cuantitativo de normalidad, debe cargar con la etiqueta de su rareza y con lo históricamente asociado a ello: locura, peligrosidad, enfermedad, amenaza, crimen, causando un estado de marginación y por ende como diría Thomas Szasz (1970) agudizaría aquellos “problemas de la vida”, problemas gestados alrededor del mito del ‘diferente’, que no quiere decir de ninguna manera que los ‘anormales’ sean inofensivos o estén exentos de algún cargo, ya que como cualquiera se mueven por sus propios motivos. En cualquier caso, estos juicios de valor deberían estar en manos de una rama de estudio que no busque simplemente reformar o castigar, sino entender para mejorar la vida del individuo y su colectivo.

En este orden de ideas, la concepción de un anormal, estigmatizado, estereotipado por un discurso y envuelto por los problemas de la vida que subyacen a su condición, se vuelve importante para la psicología clínica desde sus lineamientos aplicativos (evaluación, diagnóstico e intervención), ligada a la investigación y al trabajo social, que en su pluriversidad (Peláez, 2009) debe interesarse en indagar como la anormalidad sigue siendo parte fundamental de una sociedad que se está construyendo bajo una alta demanda de información de fuentes fiables con el objetivo de reducir el peso de las categorías: falso-verídico, normal-anormal, cordura - locura. Ya que estas no son determinismos, sino construcciones sociales que varían según contextos.

De esta manera, atendiendo a la literatura el fenómeno del infoentretenimiento es extenso y crece continuamente, así que el papel de la psicología tanto desde la ciencia básica como la ciencia aplicada es interesarse a la investigación en contextos en los cuales lo jurídico y lo comunicativo se han hecho lugar exclusivamente (Huertas, Torres, & Díaz, 2011) pues aquí, en el espacio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, se hallan nichos de situaciones que se prestan para la desinformación, y la propagación de ideas equivocadas en torno a lo que es el trastorno mental, las categorías diagnósticas, la satanización de las problemáticas de la vida, el empoderamiento de un discurso científicista sin bases empíricas usados para la manipulación. El psicólogo debe empoderarse del funcionamiento de los nuevos medios masivos de comunicación, no exclusivamente como generador contenidos, sino como un asesor e investigador activo frente a los fenómenos que se gestan en estas redes que se expanden y que hasta ahora se convierten en una extensión de los conflictos psicológicos de muchos sujetos: el artefacto tecnológico es una ampliación ante las variables del comportamiento y las respuestas psicológicas.

Es preciso redoblar la investigación en campos más allá de los problemas mentales para hallar las semillas de estos conflictos pues se está presenciando una revolución en la forma de la comunicación y la divulgación, por tanto el psicólogo de esta sociedad debe estar al tanto de los cambios y aportar desde su saber, herramientas que permitan desarrollar nuevos modelos para asistir estos problemas de la vida (Pérez & Fernández, 2008) con una visión más humana, en tiempos de la digitalización.

## Referencias Bibliográficas

- Báez, J. (2012a). El delirio y el discurso: Débiles referentes para arbitrar en la salud mental. Tesis psicológica: Revista de la Facultad de Psicología. Fundación Universitaria Los Libertadores. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4112126&info=resumen&idioma=SPA>
- Báez, J. (2012b, April 10). Normalidad, anormalidad y crisis. Tesis Psicológica. Recuperado de <http://publicaciones.libertadores.edu.co/index.php/TesisPsicologica/article/view/270>
- Barahona, P. (2014, February 20). Justicia Mediática. Revista Jurídica IUS Doctrina. Recuperado de <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/iusdoctrina/article/view/13560>
- Berrocal, S., Redondo, M., & Campos, E. (2012). Una aproximación al estudio del infoentretenimiento en Internet: origen, desarrollo y perspectivas futuras. *Doxa Comunicación: revista interdisciplinar de estudios de comunicación y ciencias sociales*, 2012(4), 63–79. <http://doi.org/10.6035/2174-0992.2012.4.5>
- Campbell, R., Martin, R., & Fabos, B. (2012) *Media & culture: An introduction to mass communication*. Bedford/St.Martin's,
- Canguilhem, G. (1981). *Lo normal y lo patológico*. México: Siglo XXI
- Ferrara, E. (2011). La búsqueda de un perfil simbólico en la cultura del infoentretenimiento. In VI Jornadas de Jóvenes Investigadores (p. 20). Buenos Aires.
- Foucault, M. (2000). *Los anormales: curso en el College de France (1974-1975)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.



Foucault, M., & Perujo, F. (1966). Prefacio. En *El nacimiento de la clínica: Una arqueología de la mirada clínica* (p. 149). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Huertas, O., Torres, H., & Díaz, N. (2011). El leviatán de los mass media, el peligro de la otredad y el derecho penal : La construcción mediática del enemigo. *Revista de Derecho*, (35), 96–117.

Infotainment. (2015). *Cambridge Academic Content Dictionary*. Consultado el 8 de Agosto de 2015, de:  
<http://dictionary.cambridge.org/es/diccionario/britanico/infotainment?q=Infotainment>

Labio Bernal, Aurora (2008). Periodismo de entretenimiento: la trivialización de la prensa de referencia. En: *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, n° 14, 435-447.

Le Bon, Gustave (1986). *Psicología de las masas*, editorial Morata, Madrid.

Peláez, G. (2009). La psicología clínica hoy: pluriversos. *Revista Electrónica Psyconex*, Vol. 1,(2), 1-12

Pérez, M., & Fernández, J. R. (2008). Más allá de la salud mental: La psicología en atención primaria. *Papeles Del Psicólogo*, 29, 251–270. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/778/77829302.pdf>

Prado, Emili (2003). La espectacularización de la realidad. En: *Anuario de la televisión*. Madrid: GECA, 178-186.

RCN Radio (2015). Conjuez tiene la última palabra sobre adopción para parejas homosexuales |

LA F.m. Recuperado de: <http://www.lafm.com.co/noticias/conjueces-tienen-ltima-palabra-176751>

Rodríguez, E. (2000) Justicia mediática. Buenos Aires: Villela Editor.

Szasz, T. (1973). El Mito de la Enfermedad Mental / Th. Szasz. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.

Universidad de la Sabana (2014) Comunicado oficial de la Universidad de La Sabana.

Recuperado de: <http://www.unisabana.edu.co/nc/la-sabana/campus-20/noticia/articulo/comunicado-oficial-de-la-universidad-de-la-sabana/>

Universidad de la Sabana (2014) Informe: “Sobre los efectos que para el desarrollo integral de un

menor puede tener el hecho de ser adoptado por parejas del mismo sexo” Recuperado de: <http://static.elespectador.com/archivos/2015/02/06352452ae8350df35f9b0aa53ce6659.pdf>

Villacís, B. (2012). Delito y discriminación social en los medios de comunicación: Estudio del

tratamiento informativo de los delitos de cuello blanco en el diario El Comercio en los años 2010 y 2011. Universidad Central del Ecuador. Recuperado de

<http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/782>